

## ESTERIOR.

(Del Standard.)

Hemos recibido por el paquete *Shenandoah*, que ha llegado a Liverpool, noticias de New-York, tres días más recientes que las que hemos publicado. No tienen nada de interesante bajo el punto de vista político. En cuanto á la discusión del asunto del Oregon en el Senado, no se debía tratar de él antes del 6 de enero, para el que se hallaba aplazado. Las noticias comerciales son muy satisfactorias. Es casi cierto que nadie puede turbar nuestras relaciones amistosas con América. Las relaciones con los Estados Unidos, serán más ventajosas que lo que han sido en ninguna época; después de la fundación de la unión americana, aunque en otras ocasiones han sido, nominalmente, más estrechas. Si el sentido común debe valer algo en la cuestión actual, sería verdadera locura de parte de América el destruir un estado de cosas que anunció tan favorablemente.

## CANADA.

(Del mismo.)

Sentimos saber por los diarios de Montreal que se preparan desórdenes políticos en el Canadá. Difuese que se habrá dividido el consejo de gobierno, y que probablemente se disolverá este cuerpo.

## PRUSIA.

POSSEN 15 de enero.

(De la Gaceta de Aquisgrán.)

Cartas de Polonia nos anuncian que últimamente el sacerdote católico Krupinski ha sido enviado de Augustow a otra diócesis, como sospechoso de tener comunicaciones particulares con Roma. Dicen que estaba encargado de hacer llegar á manos del cardenal Lambuschini dos cartas de la condesa Ledockowska. La noticia de la introducción próxima del calendario ruso en Polonia parece se confirma. Dicen que las autoridades eclesiásticas serán trasladadas á Constantinopla. Los predicadores de Plozk han recibido una circular que les manda no hablar de matrimonios mixtos, ni del dogma "fuera de la iglesia no hay salvación", ni tampoco del dogma de la unidad de la iglesia cristiana. Los individuos arrestados á consecuencia de la última conspiración no se han decidido aun á declarar nada.

## FRONTERA DEL RINN 5 de enero.

(De la misma.)

Se asegura que el rey de Prusia ha contestado por una carta autógrafa á la notificación del duque de Burdeos. La contestación del emperador de Rusia no se conoce aun. Se asegura que el emperador Nicolás ha tratado al duque de Burdeos con mucha distinción en su última permanencia en Viena, y le ha asegurado que su hijo el gran duque heredero, tiene los mismos sentimientos hacia él y su familia. Esto formaña un singular contraste con los sentimientos de aversión y de repugnancia que el czar manifestaba en todas partes de Italia para el primo coronado de los proscritos. Se asegura que solo la Dinamarca no ha aceptado la notificación del duque de Burdeos.

## PIAMONTE.

TURIN 16 de enero.

(De la misma.)

Las disputas entre la Santa Sede y el gobierno Toscano, acerca de la conducta observada por aquel gobierno en el asunto de los refugiados de Rimini no están aún terminadas; para disculparse el governo Toscano dice que en ocasión anterior la Santa Sede no ha manifestado bastante actividad en acceder á una demanda de estradicción que le había sido hecha por parte de la Toscana.

## IDEM 17.

(De la misma.)

Es probable que pasará aun algún tiempo antes que se consiga un resultado en las negociaciones empiezadas en Roma por el emperador Nicolás con el Santo Padre, y continuadas por el Sr. conde de Nesselrode con el cardenal Lambuschini. No se saben aun cuáles han sido las promesas del emperador. La Santa Sede insiste sobre los cuatro artículos siguientes:

1º) Libertad de comunicaciones de la iglesia católica en Rusia con la Santa Sede. 2º) Los matrimonios mixtos y la educación de los niños. Segun las leyes rusas, los niños se educan en la religión del estado. 3º) La elección de obispos. 4º) La organización legal de seminarios católicos. El Papa había manifestado al emperador el deseo de acreditar cerca de S. M. un numero, pero S. M. ha contestado que este negocio debía tratarse en el sínodo. En cuanto á lo que concierne la negativa de confirmar dos obispos rusos, el Papa ha declarado que él solo era juez en la materia de saber si aquellos obispos reunían las cualidades requeridas por las leyes canónicas. S. M. no repuso nada y conoció que el Papa tenía razón.

## FOLLETIN.

## EL ANTE-CRISTO.

NOVELA ORIGINAL

POR

D. FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.

SEGUNDA PARTE

LA PALANCA DE ARQUITIMIDES.

CAPITULO XXXIII

Cae en la cuenta.

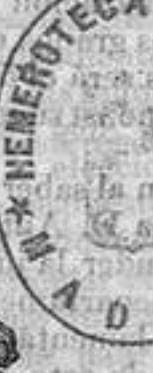
— ¿Y con quién ha mandado V. la carta para mi padre? — preguntó María. — Con ella. — Con quién? — Con la vieja. — Con dona Ildefonsa?

— Si señor, con la misma, respondió el príncipe sañetecho; y luego se sonrió, como diciendo: "gracias á Dios que ha llegado á saber algo". La vieja se llama doña Ildefonsa: esta ha sido la que habló con Adalberto, luego doña Ildefonsa es cómplice nuestro. Conviene pues ponerla en buen lugar, o sea en la prisión.

El príncipe hacia súgilismos como un antiguo estudiante sumulista; pero María, sin ser estudiante ni saber las *Siámnulas*, no dejaba de argüir, lo cual prueba que no se necesita estudiar para saber lógica.

— Pero si dona Ildefonsa marchó sin detenerse un solo instante cuando bajé del coche, como pudo llevar la carta? — respondió María.

El argumento sin ser hecho en bárbaro ni en celarento no dejaba de tener fuerza; pero no la suficiente para que el príncipe se cortase.



Miércoles 4 DE FEBRERO DE 1846.

## INGLATERRA.

LONDRES 26 de enero.

## SESIONES DE LAS CAMARAS INGLESES.

## CAMARA DE LOS LOBOS.

El LORD CANCELLER lee la contestación de la reina al mensaje de contestación de la Cámara de los Lobos: este documento está concebido en estos términos: "Recibo con satisfacción vuestra leal y respetuosa contestación, y tengo entera confianza en vuestro constante deseo de cooperar conmigo en mis esfuerzos para promover la felicidad de mi pueblo."

A consecuencia de una moción del duque de Wellington la Cámara decide que la contestación que S. M. se ha dignado dar será inscrita en el acta de la sesión. Se lee por segunda vez el bill del establecimiento de un sistema hipotecario de la propiedad territorial.

El DUQUE DE RICHMOND, después de haber presentado numerosas peticiones contra toda modificación de las leyes de cereales, pregunta al noble duque de Wellington, si ha sido autorizado por la Reina para decir á la Cámara las razones que han determinado á los ministros á dar su dimisión, y á tomar su posición habitual.

Mr. CARDWELL pide que la cámara entera se forme en comisión de subsidios.

Sir THOMAS PREMANTLE pide que se voten 50,000 libras esterlinas para trabajos públicos en Irlanda.

Sir W. BARREN, dice que esta suma es demasiado pequeña; que es como una gota de agua en el Océano.

Sir R. PEEL, respondiendo á algunas preguntas, declara que esta concesión solo serviría para trabajos públicos, y que á su tiempo el gobierno daría cuenta del empleo de los fondos. *(Aplausos)*

Algunos oradores se ocupan en esta cuestión que aun no se resuelve.

Sir R. PEEL llama la atención de la cámara á las empresas de ferrocarriles. Pide que la cámara nombre una comisión con el objeto de examinar e informar sobre el mejor medio de tratar de los asuntos de ferrocarriles durante la sesión. Enumera en seguida los datos curiosos sobre ferrocarriles, de los cuales resulta que las concesiones de líneas pedidas recorrian una superficie de 20,687 millas, y que para llevar á cabo estas obras, se necesitaría la suma enorme de 38,000,000 de reales.

El resto de la discusión no ofrece interés. Al salir el coro estaba haciendo uso de la palabra Mr. Hudson, sobre cuestiones de ferrocarriles. *(Aplausos)*

IDEA 26

## (De la hoja litográfica.)

He aquí, según lo que leemos en la segunda edición del *Standard*, algunas de las espliegaciones dadas por el duque de Wellington en la cámara de los Lobos: "No habiendo logrado conciliar los ánimos divididos en el gabinete, agitose en el consejo la cuestión sobre si el muy honorable baronet (Sir Peel), convocaría el parlamento para proponer la alteración de las leyes de cereales que juzgaba necesaria con un gabinete dividido, ó si daría su dimisión: adoptó este último alternativa.

No habiendo podido Lord John Russell constituir un gabinete, la reina volvió á llamar á Sir Roberto Peel, y determinó que aunque permaneciese solo en el parlamento, pondría á la reina en estado de convocar al parlamento.

Aplaudió esta determinación de mi muy honorable amigo, y decíme á sostenerlo. El camino que había adoptado me pareció el mejor; yo hubiera hecho lo mismo en igualdad de circunstancias. Al apoyar á mi muy honorable amigo, yo comprendí perfectamente que debía asociarme á una modificación material de las leyes de cereales. Aunque el proyecto comprende una modificación material, creo que satisfaría al país y dará á los propietarios territoriales las ventajas que tienen el derecho de esperar del arreglo general de los asuntos del país. *(Aplausos)*

El duque de BUCKINGHAM: y yo no creo que esta medida pueda ser satisfactoria; y ayudare á mi noble amigo el duque de Richmond á resistir á toda tentativa que pueda hacer el gobierno. *(Risas)*

IDEA 27

## (De la cámara de diputados.)

He aquí, según lo que leemos en la tercera edición del *Standard*, algunas de las espliegaciones dadas por el duque de Wellington en la cámara de los Lobos: "No habiendo logrado conciliar los ánimos divididos en el gabinete, agitose en el consejo la cuestión sobre si el muy honorable baronet (Sir Peel), convocaría el parlamento para proponer la alteración de las leyes de cereales que juzgaba necesaria con un gabinete dividido, ó si daría su dimisión: adoptó este último alternativa.

No habiendo podido Lord John Russell constituir un gabinete, la reina volvió á llamar á Sir Roberto Peel, y determinó que aunque permaneciese solo en el parlamento, pondría á la reina en estado de convocar al parlamento.

Aplaudió esta determinación de mi muy honorable amigo, y decíme á sostenerlo. El camino que había adoptado me pareció el mejor; yo hubiera hecho lo mismo en igualdad de circunstancias. Al apoyar á mi muy honorable amigo, yo comprendí perfectamente que debía asociarme á una modificación material de las leyes de cereales. Aunque el proyecto comprende una modificación material, creo que satisfaría al país y dará á los propietarios territoriales las ventajas que tienen el derecho de esperar del arreglo general de los asuntos del país. *(Aplausos)*

El duque de BUCKINGHAM: y yo no creo que esta medida pueda ser satisfactoria; y ayudare á mi noble amigo el duque de Richmond á resistir á toda tentativa que pueda hacer el gobierno. *(Risas)*

IDEA 28

## (De la cámara de diputados.)

M. LADOCETTS apoya la enmienda de Mr. Darblay, y se aprovecha de esta ocasión para dar explicaciones sobre el incidente ocurrido al fin de la sesión de ayer y de que tiene que quejarse. Es falso que haya tenido que solicitar la admisión de su hijo en el consejo de estado. Este adelanto en su carrera se debió á los servicios de su hijo en la administración, y el ministro no ha hecho mas que hacerle justicia. *(Risas)* también es falso que se haya interesado en compañías de ferrocarriles. *(Basta! Basta!)*

Después de algunas ligeras explicaciones del presidente, se lee la enmienda de Mr. Darblay al párrafo segundo, sobre la inmoralidad de los recientes avances en acciones de ferrocarriles; que con algunas modificaciones de la comisión, se adopta. Leído todo el párrafo, y Mr. de Tracy ataca al ministerio por el descuido con que mira á la agricultura.

El MINISTRO DEL COMERCIO justifica al gabinete de esta reconvenión de indiferencia, ó incuria, y asegura que el gobierno ha hecho todo lo posible por evitar los males que hubiera podido causar la enfermedad de las patatas.

Adoptase el conjunto del párrafo, después de una insignificante discusión, y se lee el párrafo tercero, so-





